

ACCIÓN URGENTE

SITI ZAINAB BINTI DUHRI RUPA, EJECUTADA

Siti Zainab Binti Duhri Rupa fue ejecutada el 14 de abril en la ciudad de Medina, por el homicidio de su empleador en 1999. Trabajadora doméstica indonesia, se sospecha que padecía algún tipo de trastorno mental. No se informó con antelación sobre la ejecución ni a su familia ni al gobierno de Indonesia.

Siti Zainab Binti Duhri Rupa, de nacionalidad indonesia y madre de dos hijos, fue ejecutada el 14 de abril, 15 años después de haber sido condenada a muerte por el homicidio de su empleador. Las autoridades saudíes han esperado a ejecutarla más de 15 años, hasta que el menor de los hijos de la víctima alcanzara la mayoría de edad y poder permitir así que la familia pudiera optar entre perdonarla o exigir la ejecución en aplicación del principio de *qisas* (castigo equivalente al delito cometido).

Siti Zainab Binti Duhri Rupa llevaba encarcelada en la prisión de Medina desde 1999. Según fuentes de medios de comunicación, ese año Siti Zainab “confesó” durante un interrogatorio policial, tras lo cual fue condenada a muerte. No contó con asistencia letrada en ningún momento de su detención ni de su juicio, ni tuvo contacto con ningún representante consular durante el interrogatorio policial. La policía ya sospechaba, cuando la interrogaron, que sufría algún tipo de trastorno mental.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.

Ésta es la primera actualización de la AU 212/10. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/MDE23/011/2010/es/>

ACCIÓN URGENTE

SITI ZAINAB BINTI DUHRI RUPA, EJECUTADA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Arabia Saudí es uno de los principales verdugos del mundo. Solo en los primeros cuatro meses de 2015, las autoridades saudíes han llevado a cabo al menos 70 ejecuciones.

En Arabia Saudí, la pena de muerte se utiliza desproporcionadamente contra ciudadanos extranjeros, especialmente trabajadores y trabajadoras migrantes de países pobres y en desarrollo de Asia y África. De las 70 personas ejecutadas hasta la fecha en lo que va de año en Arabia Saudí, 29 eran extranjeros. En 2014, Amnistía Internacional registró la ejecución de 90 personas, 37 de ellas extranjeras.

En Arabia Saudí, los procedimientos judiciales no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Raras veces se permite a los acusados contar formalmente con un abogado, y en muchos casos no son informados de la marcha de los procedimientos judiciales contra ellos. Pueden ser declarados culpables sin más pruebas que "confesiones" obtenidas con coacción o engaño. A los extranjeros que no saben árabe, el idioma que se utiliza en el interrogatorio previo al juicio y en las vistas judiciales, se les niegan a menudo los debidos servicios de interpretación.

La salvaguardia 5 de las Salvaguardias para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a la Pena de Muerte, aprobadas por el Consejo Económico y Social de la ONU en 1984, dispone: Sólo podrá ejecutarse la pena capital de conformidad con una sentencia definitiva dictada por un tribunal competente, tras un proceso jurídico que ofrezca todas las garantías posibles para asegurar un juicio justo, equiparables como mínimo a las que figuran en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incluido el derecho de todo sospechoso o acusado de un delito sancionable con la pena capital a la asistencia letrada adecuada en todas las etapas del proceso.

En un informe de 2008 sobre la pena de muerte en Arabia Saudí, Amnistía Internacional puso de relieve el amplio uso que se hacía de ella, así como el número desproporcionadamente alto de ejecuciones de extranjeros de países en desarrollo que se llevaban a cabo. Para más información, véase *Affront to Justice: Death Penalty in Saudi Arabia* (<https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/027/2008/en/>).

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, sin excepción, independientemente de la naturaleza del delito, las características del delincuente o el método de ejecución utilizado por el Estado.

Nombre: Siti Zainab Binti Duhri Rupa

Sexo: mujer

Más información sobre AU: 212/10 Índice: MDE 23/1564/2015 Fecha de emisión: 1 de mayo de 2015